

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	019
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	17 de marzo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:39 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. **Debate de Control Político**

Continuación al debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 011 de 2020, aprobada en Plenaria el día 13 de enero de 2020 y trasladada de la Secretaría General a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de enero de 2020.

Tema: Seguimiento a la calidad del aire de la ciudad de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Director General Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, Guillermo Escobar Castro; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Gerente Empresa Metro de Bogotá, Andrés Escobar Uribe.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizada 040 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020.

Tema: Calidad del aire en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente. Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez, Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizada 223 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020.

Tema: Debate de control político sobre Monitoreo de la Calidad del Aire.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Julián David Rodríguez Sastoque, Martín Rivera Álzate.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago; Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Martha Liliana Perdomo Ramírez; Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, Yolanda González Hernández.

Priorizada 236 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020. Aditiva 243 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 12 de febrero de 2020.

Tema: Gestión de la calidad del Aire en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Ingeniero experto en calidad del Aire, Camilo Luengas.

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 259 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 14 de febrero de 2020.

Tema: Contaminación del aire y Ruido en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia; Ministro de Salud Pública y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo; Alcalde Local de Usaquén, Antonio María López Buriticá; Alcalde Local de Chapinero, Hernando José Quintero Maya; Alcalde Local de Santa Fe, Gustavo Alonso Niño Furnieles; Alcalde Local de San Cristóbal, José Ignacio Gutiérrez Bolívar; Alcalde

Local de Usme, Jorge Eliecer Peña Pinilla; Alcalde Local de Tunjuelito, Yeison Alexander Chipatecua Quevedo; Alcalde Local de Bosa, Javier Alfonso Alba Grimaldos; Alcalde Local de Kennedy, Leonardo Alexander Rodríguez López; Alcalde Local de Fontibón (E), Rafael Soler Ayala; Alcaldesa Local de Engativá, Angela Vianney Ortiz Roldán; Alcalde Local de Suba, Nedil Arnulfo Santiago Romero; Alcalde Local de Barrios Unidos (E), Víctor Manuel Restrepo Rojas; Alcaldesa Local de Teusaquillo, Luisa Fernanda López Guevara; Alcalde Local de los Mártires, Raúl Hernando Esteban García; Alcalde Local de Antonio Nariño, Eduardo Augusto Silgado Burbano; Alcaldesa Local de Puente Aranda (E), María Del Pilar Muñoz; Alcalde Local de la Candelaria, Manuel Augusto Calderón Ramírez; Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, Luis Alejandro Vargas Pinzón; Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), Ray Garfunkell Vanegas Herrera; Alcaldesa Local de Sumapaz, Francy Liliana Murcia Díaz; Gerente General de Capital Salud EPS, Iván David Mesa Cepeda.

Priorizada 276 de 2020, aprobada en Plenaria el día 24 de febrero de 2020 y trasladada de Secretaría General a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 25 de febrero de 2020.

Tema: "Avance en la implementación de la política pública para la gestión integral de la Calidad del Aire en Bogotá".

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, Luz Amanda Camacho Sánchez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Educación, Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), salba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Procurador Distrital, Mauricio Umbarila Romero

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ANDREA PADILLA VILLARRAGA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, MARTIN RIVERA ALZATE, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERREA, MARCO ACOSTA RICO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

EL SECRETARIO informa que se han registrado nueve (9) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión contestan el llamado a lista de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial los Honorables Concejales ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, JUAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA

De otras comisiones los Honorables Concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JOSÉ LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ,

ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, YEFER YESID VEGA BOBAILLA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

Presentó excusa el Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR; SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, CLEMENCIA MAYORGA; SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER, DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ; JEFA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE TRANSMILENIO, SOFÍA ZAMARA VALENZUELA; SUBSECRETARIO PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTIA DE DERECHOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN.; SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS; GERENTE UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ; DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, NISME YURANY PINEDA BÁEZ; DIRECTORA JARDÍN BOTÁNICO, MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ; PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, JHOAN HUMBERTO NEIRA PACHÓN; ASESORA PERSONERIA, DIANA MARCELA GARZÓN SERRANO; ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMENÉZ OLMOS; CAPITAL SALUD, ÁNGELA RIVERA VARGAS; ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO, VENNY VANEGAS-

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día que aparece en las pantallas de las curules.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobado el orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

LA PRESIDENTA pregunta si hay proposiciones para aprobar.

EL SECRETARIO informa que si hay proposiciones.

1. Tema: Subterranización de cableado en el Distrito Capital. Ciitantes: de la Bancada Polo Democrático Alternativo. Citado: Secretarías de Hábitat, de Planeación, DADEP y

Enel- Codensa. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría. El cuestionario tiene 10 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

2. Tema: Control al servicio de domicilios de alimentos. Citantes: Bancada Partido Conservador. Citados: Secretarías de Movilidad, Salud y Gobierno. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, El cuestionario tiene 7 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

3. Tema: Control presupuestal y de avance de la recuperación de la cuenca del río Bogotá. Citantes: Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Andrés Eduardo Forero Molina, Humberto Rafael Amín Martelo de la Bancada Centro Democrático. Citados: Secretarías de Hacienda y Ambiente. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, CAR. El cuestionario tiene 9 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

4. Tema: Estado actual de la atención en urgencias de los hospitales de las subredes en el Distrito Capital: hacinamiento, tiempo de espera y garantía del derecho fundamental a la salud. Citante: Pedro Julián López Sierra de la Bancada Cambio Radical. Citado: Secretaría de Salud. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, Gerentes Subredes. El cuestionario tiene 8 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada con la modificación propuesta.

5. Tema: Calidad del aire en Bogotá. Citantes: Bancada Partido Liberal. Citados: Secretarías de Ambiente y Movilidad, Transmilenio. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría. El cuestionario tiene 8 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

6. Tema. Bienes de interés cultural. Citantes. Bancada Colombia Justa Libres. Citados: Secretarías de Gobierno, Planeación, Hábitat, Empresa de Renovación Urbana, Junta de Patrimonio Cultural. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, Procuraduría Distrital, Alcaldes Locales, Juntas Administradoras Locales, mesas de planeación. El cuestionario tiene 5 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

7. Tema. Salud Pública. Citantes: María Fernanda Rojas Mantilla, Martín Rivera Alzate. Bancada Alianza Verde. Citado: Secretaría de Salud. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría. El cuestionario tiene 8 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

8. Tema. Trastornos alimenticios - anorexia y bulimia-cumplimiento acuerdo 221 de 2006. Citantes. Bancada Polo Democrático Alternativo. Citados: Secretarías de Salud y Educación. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría. El cuestionario tiene 11 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

9. Tema. Humedales de Bogotá y buenas prácticas ambientales. Citantes. Pedro Julián López Sierra de la Bancada Cambio Radical. Citados: Secretaría de Ambiente. Empresa de Acueducto y Alcantarillado. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría. El cuestionario tiene 9 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

4. DEBATE DE CONTROL POLITICO.

Continuación debate de control político tema: Calidad del aire en Bogotá.

LA PRESIDENTA indica que faltan tres (3) bancadas citantes por intervenir, espera que las intervenciones son cortas para concluir el debate.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA solicita la venia para retirarse e indica que las medidas de restricciones de motos no han servido

LA PRESIDENTA autoriza retirarse a los honorables concejales que no sean integrantes de la comisión

EL SECRETARIO informa que continua la proposición Priorizada 236 de 2020 y Aditiva 243 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 12 de febrero de 2020. Tema: Gestión de la calidad del Aire en Bogotá. Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Por instrucciones de la Presidenta EL SECRETARIO informa que se han registrado la Secretarías de ambiente, movilidad, Gobierno, Hacienda, Educación, Delegada del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –IDIGER-, Gerente Unidad Especial de Servicios Públicos, Directora Jardín Botánico, Jefa Oficina Asesora de Planeación de transmilenio, Delegada de Capital salud y Organismos de Control.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ anuncia que su asistente no tiene coronavirus, igualmente que no fue atendida por la Secretaria de Salud, acudió a atención particular y no tiene el virus.

El Honorable Concejal citante SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA anuncia que las intervenciones serán cortas ajustándose a los tiempos dados por la Presidenta. Reconoce que las informaciones, opiniones y propuestas realizadas durante el debate han sido importantes. Existe un histórico de alertas ambientales teniendo en común que se presentan en febrero y marzo de cada año, así mismo, afecta más al sector Sur Occidental de la capital de la república, entonces la pregunta es: ¿Será que se está haciendo lo suficiente para mitigarlo? O tan solo se dan medidas paliativas, porque durante tres años se ha registrado lo mismo. Según la Organización Mundial de la Salud –OMS- Bogotá supera en un 50% lo fijado para partículas finas. Dentro de las enfermedades atribuibles a la contaminación del aire y de conformidad con intensidad, frecuencia y tiempo, están la isquemia del corazón, pulmonares, respiratorias, cáncer, entre otras.

El Sistema de vigilancia señala grandes diferencias con los valores máximos permitidos de la OMS y los parámetros locales, actualmente se incumplen los límites para evitar afectaciones de salud de los bogotanos.

En su exposición se concentra en temas que no han llamado la atención de manera suficiente y son los efectos de la contaminación del aire en el ambiente, en la fauna de las distintas localidades, en la flora, en los ecosistemas. De conformidad a los datos de morbilidad y mortalidad según la Secretaria de Salud los niños menores de 5 años es el grupo más sensible a la contaminación del aire, pero de conformidad al Departamento Nacional de Planeación en 2015, a pesar de que se ha mejorado, el 10.5% de las muertes en la ciudad se atribuyen a la contaminación del aire.

En lo relacionado a los efectos en la fauna, es necesario recordar que la contaminación impacta negativamente todas las formas de vida incluidas la de los animales al igual que en los humanos, La contaminación puede acumularse en los tejidos con el tiempo causándole daños, una revisión bibliográfica de la Universidad norteamericana reveló que las aves son particularmente vulnerables, debido a que en las urbes se incrementa la concentración de toxinas en las aves como en el caso de las palomas. También se ha observado enfermedades respiratorias, estrés, cambios en el comportamiento, entre otros efectos.

En los mamíferos en 2011 diversos autores demostraron que los perros con bronquitis crónica tienen mayor riesgo si se exponen a contaminantes urbanos prolongados, se recomienda, por ejemplo, evitar el ejercicio de mascotas al aire libre durante los periodos de picos de contaminación.

Hay efectos en la flora como en los siguientes casos los dióxidos de azufre hacen que las estomas se cierren, con lo cual se afecta el crecimiento y la producción de oxígeno. Sobre los ecosistemas, la contaminación del aire impacta negativamente y en diferentes escalas a los ecosistemas como efectos tóxicos agudos lo que lleva a la muerte de plantas en forma masiva. La contaminación también contribuye al cambio climático empeorándose por la quema de combustibles.

En lo pertinente a la red de monitoreo, un avance relevante se presenta con la implementación por parte de la Secretaria de Ambiente del carbón negro, entre 2014 y 2019 se instalaron 9 analizadores que permitieron medir las nano partículas u hollín, componente de partículas finas y gruesas, sin embargo, la Secretaria de Ambiente no brindó datos sobre los monitores.

Un tema en el que se detuvo en el Gobierno Anterior fue en el Plan de Descontaminación del Aire. Otra medida es el Plan decenal que incluye la conversión a gas donde se nota un crecimiento, por lo tanto, se debe seguir mejorando.

Propone fortalecer la calidad del aire en la totalidad de las 20 estaciones, procurar el establecimiento de estándares más restrictivos y en lo posible ajustarlos a los de La Organización Mundial de la Salud –OMS-, así mismo actualizar o formular un nuevo Plan de Descontaminación del Aire para la ciudad. Revisar el cumplimiento de metas de salud ambiental, principalmente en la línea de intervención del aire y dar vía libre Bogotá más verde 2020-2030.

LA PRESIDENTA informa que estuvieron presentes los delegados de La Contraloría, La Personería y La Veeduría y se retiraron para seguir la sesión de manera virtual.

El Honorable Concejal citante ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ se refiere a la intervención de la Honorable Concejal María Susana Muhamad, debido a que se debe mirar inclusión de recursos para que las medidas sean efectivas en la pandemia, porque lo han llamado dos personas para palaquear la atención de la Secretaría de Salud, lo cual no lo va a hacer, pero se debe decir que los coreanos hacen 20.000 pruebas diarias y en Bogotá se hacen 20 diarias, lo cual no se relacionada con el estado de propaganda realizada por la Administración. El Alcalde de Cali contrató brigadas de médicos cubanos, así como los italianos. La isla tiene una buena medicina a la cual se puede acudir.

Indaga: ¿Que se va hacer con los vendedores de la calle que no tienen clientes? ¿Cuál es la política social frente a esta emergencia? Porque no se trata de proteger a los que tienen mejores condiciones, para ello está el Estado que declaró la Calamidad, si se debe trasladar recursos de obras físicas para atender la calamidad se debe hacer.

Sobre el tema del debate considera que la Secretaria de Ambiente lleva 13 años de funcionamiento y conjuntamente con las Secretaria de la Mujer y Desarrollo Económico no tienen avances, es muy poco el impacto generado, independiente de quien estuviera en el gobierno de turno. La Secretaria de Ambiente en el gobierno anterior se dedicó a conservar el medio ambiente que se traía y no se ha mejorado en 12 años, se pueden comparar en estadísticas, debido a que las políticas no son duras.

¿Qué se debe hacer? La doctora Claudia López se hizo elegir con la política de mejoramiento ambiental y debe haber una política dura en el Plan de Desarrollo contra quienes contaminan con fuentes fijas o móviles, tienen que preservarse el bosque de San Carlos, así como los pulmones verdes. Parar definitivamente el sendero de Las Mariposas porque no se debe atacar los Cerros Orientales o los de Suba. Se debe hacer veto social a los contaminadores fijos y móviles.

El Honorable Concejal citante MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO centra su intervención en las medidas a mediano y largo plazo. En los últimos meses se han tomado medidas de conformidad a las contingencias, resaltando una actitud más responsable de esta Administración, es bueno que sea honesta con los ciudadanos cuando hay excesos en las mediciones. Llama a la reflexión porque tiene afectación en la vida de los bogotanos no solamente en movilidad sino en las condiciones económicas.

Existe una tesis generalizada que los dueños de vehículos particulares son magnates y esto no es cierto, la cuenta de movilidad en 2019 señala que el 60% de los propietarios de vehículos pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, y si suma el estrato 4 se llegaría al 80%, y no los utiliza como un bien de lujo sino para transportarse, entonces las medidas gubernamentales los afectan, como sucedió con los camiones y volquetas, por ello se debe tener en cuenta los casos porque una cosa es decir al señor Sarmiento Angulo que baje sus ingresos y otra cosa es decir a los que tienen poco, debido a que a largo mediano plazo se quedan sin nada. No solamente es decir que 2.000 volqueteros deben plegarse a 8 millones de habitantes, porque se debe mirar el empleo y los ingresos económicos, por ello el tema es grave.

Resalta la relación de la calidad del aire con el desarrollo económico, alguien puede decir que hay mayor contaminación, pero en un estudio de Planeación se muestra que en la medida que hay más desarrollo se toman medidas para mitigar la contaminación del aire por el desarrollo de la ciencia y las tecnológicas. Lo que sucede es que nuestro sistema es vulnerable y no se puede decir que se pasen a un sistema tecnológico, entonces se requieren medidas de mediano y largo plazo y se debe evaluar el tema decenal para reformularlo e incorporar nuevas medidas. Analiza cada una de las 6 metas establecidas en el Plan Decenal para indicar que se requiere destinar recursos para financiar los cambios.

Plantea partir de las medidas existentes haciendo evaluación, se debe agregar otras, existe el Conpes 2016 que apunta a realizar un diagnóstico sobre las industrias que contaminan. Le preocupa la meta del Plan de Desarrollo de ejecutar el 100% las medidas, pero es vaga, se debe fortalecer la reconversión con recursos y la ayuda del gobierno nacional; se debe dar un cambio sustancial en el transporte público, no más Transmilenio como columna vertebral. Se debe mirar Uber y Cafidy- porque incentivan el uso del vehículo particular y va contra la sostenibilidad; también se debe mejorar el espacio público y la arborización, cuyas metas están bien contempladas en el Plan de Desarrollo que se presentará al Concejo. Las soluciones tecnológicas demandan invertir en ciencia.

El Honorable Concejal citante CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS espera que el Concejo se cierre por la pandemia, a menos de manera temporal, la Semana Santa está muy cerca y se puede suspender actividades por dos semanas. En el desarrollo de debate se ha mencionado la gravedad del problema en la calidad del aire, considera que

a veces se requiere voluntad más que dinero. Bogotá es una cámara de material particulado que es un asesino silencioso y la calidad del aire está en un nivel preocupante, en muchas partes de mundo generarían alarma y aquí se sigue sin tomar mayores medidas, más allá de la alerta ambiental en todos los tipos de vehículos de movilidad en la ciudad ¿Qué pasa con Transmilenio? Hay gente que la defiende y la Alcaldesa Claudia López se subió al bus articulado, propone reconciliarse con el Sistema, pero no se puede reconciliar con algo que nos está matando. Hace 20 años se propuso la conversión a gas del Sistema de Transporte Público, 20 años se celebra que llegaron unos buses a gas.

Hay contradicciones en las cifras, el IDEAM reporta que el 60% de la contaminación son producidas por las fuentes móviles y aquí se han dado cifras menores. Es falso que los carros particulares son los que contaminan, cuando realmente los buses contaminan, porque tampoco se toma en serio la vida útil de los buses a diésel que son fuentes de contaminación particulado.

Le preocupa el tema del gas, y a manera de derecho de petición verbal pregunta: ¿Qué pasó con el estudio contratado en 2019 para medir la contaminación de los buses de Transmilenio ¿cuáles son los resultados? Igualmente ¿en qué va la chatarrización de la flota vieja? Hay un estudio alemán que muestra que el gas no presenta impacto significativo comparado con el uso de la gasolina. Se une a las voces que han solicitado que los datos se estandaricen con los de la OMS, porque el estándar de Bogotá se hace para no asustar a la ciudadanía.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los citantes de la proposición 259 de 2020 de la bancada Partido Conservador.

El Honorable Concejal citante NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR manifiesta que el debate se da en tiempos del coronavirus que como lo decía la Alcaldesa de Bogotá hay una tormenta perfecta, porque se dan picos de enfermedad respiratorias por el invierno. Indica que existen 100 enfermedades que están relacionados con la contaminación del aire y del ruido, factores que están vinculados a la calidad de vida. Rueda video sobre muertes por enfermedades del corazón y de accidentes cardiovasculares donde el principal riesgo es la contaminación ambiental, dando soluciones para limpiar el aire y enfriar el planeta. El siguiente video es sobre el impacto del ruido en la ciudad que genera estrés y cansancio. En el ámbito escolar lleva a la falta de concentración y a dificultades en el aprendizaje.

El estudio de la OMS muestra que 101 enfermedades están relacionadas con la contaminación del aire y del ruido, lo cual lleva a un gran nivel de riesgo para la salud y constituye un reto para la humanidad en el mundo. El Instituto de Salud Colombiano reporta que al menos el 8% muertes están relacionadas con la contaminación. Esto lleva a un costo de salud y económico le cuesta al Sistema más \$12.3 billones de pesos, es decir el total de lo que se invertirá en la primera línea del Metro.

La situación de la ciudad es que hay contaminación por aire y ruido con sus efectos negativos, de hecho, el programa Bogota Como vamos ha demostrado una incidencia fuerte por las fuentes móviles, es decir vehículos que circulan en la capital, solamente el 5% corresponde al servicio público y en los últimos 5 años se ha disparado en

camionetas, motos y carros. Esta fuente lleva a un 80% de la contaminación atmosférica, aunque tradicionalmente se habla de las industrias. Los camiones son los que más contaminan, seguidos por las camionetas, según cifras de la Secretaría de Ambiente. Transmilenio contamina en 1.8%, lo que significa que no es el principal foco de contaminación a pesar que no se ha renovado la flota.

En los últimos 5 años, según cifras de la EPS Capital Salud, se ha incrementado las enfermedades respiratorias, un enemigo silencioso, aunque el Covid 19 se ve de forma contundente por lo que abrumba, hay 131.000 casos de infección respiratoria aguda por contaminación. Las personas adultas mayores tuvieron en su niñez una calidad de aire buena y estos niños en 40 años tendrán enfermedades asociadas por la mala calidad del aire. La multienquesta muestra que el 65% de los bogotanos están insatisfecho por la calidad del aire. Se debe incentivar el uso de la bicicleta, pero hay una crisis de quienes lo utilizan por el riesgo no solamente por inseguridad sino de salud. Hizo la experiencia y duró 12 horas utilizando la bicicleta, realmente tuvo que hacer cambios en el tapabocas y notó dificultades en la respiración por la calidad del tapaboca.

Hizo un mapa de ruido en la ciudad con audiómetros celulares, encontrándose que el Centro Comercial Bulevar tiene 92.8 decibeles similar a un concierto de rock, la Clínica Reina Sofía tiene 83 decibeles, la carrera 10 con calle 19 registra 71 decibeles, el Portal de la 80 tiene 73 decibeles, la Autopista Norte 68 decibeles, en los Cerros ambientales tienen 18 decibeles, el CAI San Carlos tiene 63 decibeles, el portal Tunal con 80 decibeles, la zona T tiene 83 decibeles en las horas de la noche, hará llegar los datos para evidenciar la crisis de ruido.

Se da una alta evasión de la revisión técnico mecánica, así como falta de planeación, presión de determinados sectores para que no se expidan normas o se flexibilicen, tampoco hay capacidad institucional para controlar, hay 34 funcionarios para controlar las emisiones de 2.400.000 vehículos, hay 30 personas que realizaron operativos en las fuentes fijas, en tres años.

Se debe incluir el tema en el Plan de Desarrollo, hacer educación sobre el impacto del medio ambiente, la industria es otro fenómeno, invita a que los bancos desarrollen líneas de crédito blando e incentivos de la administración para quienes hagan la transición a tecnologías nuevas. Incluir el concepto de justicia ambiental en el POT y la educación ambiental debe ser prioridad, con metas. Anuncia la creación de la bancada del aire en el Concejo de Bogotá.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS indica que la importancia de la intervención anterior está en que al no tenerse estándares internacionales hace que las mediciones bogotanas se triplican según los estándares internacionales.

La Honorable Concejala citante GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ expresa que hay un riesgo alto de estar sesionando en este recinto y espera que las medidas se apliquen pronto para adecuarse a la emergencia que se está viviendo. En Colombia se está tomando de manera pintoresca la crisis, con viajes de personas con Covid 19 a Cartagena o Barranquilla.

Referencia una noticia relacionada con el factor agravante en la región de Lombardía en Italia. Existe una gran relación de la contaminación con la crisis ambiental con enfermedades y con Covid 19, lo cual lleva a un coctel asesino y no nos autocuidamos ni autorregulamos. Las medidas en Italia han reducido la contaminación del aire, que es una pandemia en sí misma.

El material particulado tiene el tamaño de un cabello humano, ingresa en el cuerpo humano y causa enfermedades respiratorias relacionadas con accidentes cardiovasculares, cáncer del pulmón, obstructivas crónicas, por ello la pandemia de contaminación del aire. No puede ser accesorio tener una capacidad operativa como la descrita en las Secretarías de Ambiente y de Movilidad y se debe tener en cuenta que dentro de las 200 funciones de las alcaldías locales está hacer el seguimiento a la contaminación por el ruido.

Las respuestas al cuestionario no incluyen en qué va los cobros coactivos de los comparendos y sanciones impuestas. Se debe tomar decisiones para que las chimeneas de carga no sigan contaminando, pero con infraestructura que se requiera, porque Bogotá es una ciudad que se creció, no se puede seguir escudándose en que las medidas afectan a un grupo, pero se producen muertes y enfermedades en los bogotanos. La cifra de 24 funcionarios dedicados a hacer seguimiento a fuentes móviles desde la Secretaría de Ambiente no es significativa frente la tarea, mientras que 2 funcionarios de la Secretaría de Movilidad hacen la labor. En fuentes fijas sola hay 45 funcionarios para atender una ciudad de 8 millones de habitantes.

En la respuesta a la pregunta 8, le gustaría conocer el por qué para el año 2020 se mencionan 204 casos, es decir que se incrementa los operativos de control, pero se requiere ver que ha pasado en los dos meses corridos del año. Pide que se aclare el tema de fuentes fijas en cuanto los operativos porque se habla genéricamente sin precisar cuántas empresas contaminan para ver la cantidad de operativos. Le ha solicitado al Alcalde de Santa fe el cierre de un bar, porque lleva tres años contaminando auditivamente y afectando a adultos mayores. También en Fontibón hay contaminación auditiva y del río Bogotá. Indaga sobre las acciones sobre la operación del aeropuerto Eldorado, por la situación que se está viviendo por el Covid por el ingreso de personas extranjeras o provenientes de países afectados y por la contaminación auditiva.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ cree que no deberían estar en el recinto, por el crecimiento exponencial a tres días por el Convid 19, muestra gráfica. Claramente no es responsabilidad de la Presidenta sino del Concejo. Ha recibido mensajes diciendo que son irresponsables. Solicita que desde que termina esta sesión no se hagan reuniones en el recinto Los Comuneros, no quiere ser fatalista pero el crecimiento del contagio que se ha dado en Bogotá no se ha registrado en ninguna parte del mundo.

LA PRESIDENTA indica que el Presidente del Concejo informó que a partir del jueves se hará no presencial. Pide tomar la decisión de suspender el debate o se le dará la palabra al último citante. Anuncia que su voto es por escuchar a la última bancada citante.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO considera que ya fueron irresponsables, entonces se debe escuchar a la última bancada citante, que no hablen los

voceros y se suspenda el debate. Cree que la gráfica presentada, se puede analizar diferente los datos, no se debe llamar al pánico y lo que pasó en Italia es diferente.

El Honorable Concejal NELSON CUBIDES TERMINAR dice que el debate demanda por lo menos hora y media de sesión, entonces está de acuerdo en cerrar con la bancada Colombia Libres y después la sesión se hará por internet con la intervención de la Administración.

LA PRESIDENTA en el reglamento interno está la intervención de los voceros, entonces se debería hacer acuerdos internos.

El Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ considera que intervenga la bancada Justa Libres y si la Secretaria de Ambiente decide intervenir que se haga de una vez.

LA PRESIDENTA manifiesta que con sesión virtual nos podemos extender para escuchar a la última bancada y a la Administración.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ no cree que el Concejo deba parar sus actividades y se debe agotar este debate. Propone que se suspenda la Comisión de Hacienda lo que significaría que tendría que ir un día más de manera virtual. Quería hacer unos aportes al debate, pero si no puede intervenir considera que es importante que para el Plan de Desarrollo se debe contemplar varios aspectos, fue Secretaria de Ambiente e implemento el Iboca y hoy existen mediciones gracias a ello.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO no está de acuerdo con la propuesta del Honorable Concejal Julián Espinosa, cree que se debe escuchar a la bancada Justa Libres y después la Administración porque no es la única citada la Secretaria de Ambiente y si algún vocero quiere intervenir pues que haga su función.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA desde la oficina escuchó la sesión como se acordó, quiere expresar su preocupación porque a su Partido se le ha citado un solo debate y no se debe prohibir la intervención de los voceros, cree que se debe suspender y después continuar con la participación de los voceros, porque en su caso no ve garantizados sus espacios. Solicita el uso de la palabra cuando finalicen los citantes.

LA PRESIDENTA en resumen el pedido es que se continúe con lo establecido en el Reglamento Interno, entonces se tendrá que hacer otra sesión y hoy se termina con la intervención de la Bancada Justa Libres.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS expresa que lo lógico es escuchar a la última bancada y hacer otra sesión, pero cree que la labor del Concejo se va afectar con una crisis de esta magnitud, se está cerca de una cuarentena y si nos tiene que tocar se debe ser sensato y liderar con el ejemplo.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETÁ coincide con el Honorable Concejal Carrillo, obviamente las sesiones se van alterar por fuerza mayor.

Solicita que termine con la intervención de la última Bancada citante y después pueden intervenir los voceros virtualmente.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los citantes de la proposición 276 de 2020, de la Bancada Colombia Justa Libres.

El Honorable Concejal citante EMEL ROJAS CASTILLO manifiesta que se concentrará en las propuestas, para no repetir datos. Se debe revisar integralmente el nuevo Conpes, lo que lleva al revisar el Plan Decenal de Contaminación del Aire. Frente al Iboca se debe tomar determinaciones y pide que la Administración los convoque, porque se deben adoptar los estándares internacionales. Considera que falta comunicación con la comunidad, debido a que la página de la Secretaría es amigable pero se puede mejorar para que sea en línea, pero falta la información por estaciones, así como las previsiones que se deben hacer fuera de las estaciones.

Se debe mejorar las estaciones, en especial la de Engativá ubicada en Bolivia porque en la práctica no está leyendo nada en contaminación del aire. Esta fuera de servicio, pero cuando sirve no mide el aspecto mencionado. En la estación de Las ferias no lee dióxido de sulfuro. La estación de Suba no lee monóxido de carbono. La estación de San Cristóbal no lee dióxido de nitrógeno ni de sulfuro. Se deben establecer nuevas estaciones de lectura. Le preocupa la estación móvil de Chapinero. En el presupuesto se debe incrementar los recursos, que probablemente no ha sido bien ejecutado.

La Central Corabastos es la peor mafia que hay desde los alimentos, está en el centro de la contaminación del 80% de móviles y 20% de fuentes fijas. Del 80% de las fuentes móviles, el 38% corresponde al transporte de carga y nos está matando, por lo tanto, se debe mejorar el examen del vehículo y revisar la capacidad del Distrito para hacer seguimiento. La carga del transporte público provisional también tiene una carga en el ambiente. Desde el POT se debe mirar el tema de Central de Abastos de Bogotá, es partidario de la desconcentración o incluso de la descentralización de estas centrales.

Considera que Bogotá no se puede pasar directamente a los sistemas de transporte eléctrico, pero se debe eliminar el diésel. Plantea que Bogotá 24 horas es para mirar el ingreso de la carga y su distribución. Se debe ser drástico con Corabastos para ponerle un horario en el ingreso del transporte de carga, se debe dar una organización. El vehículo particular no es que contamina a Bogotá, es el transporte de carga, por ello se deben tomar medidas. Apoya las medidas ambientales de la Administración.

El Honorable Concejal citante MARCO FIDEL ACOSTA RICO deja como reflexión que debe haber una forma de dar mayor agilidad a los debates, porque se hacen intervenciones brillantes y se dan datos que cuando van a intervenir las últimas bancadas ya todo está propuesto. Se puede abordar diferentes temas cada una.

En lo pertinente al debate sostiene que el crecimiento de la huella urbana está relacionado con la contaminación ambiental porque se debe llegar al desarrollo económico con el cuidado del medio ambiente. La zona rural se triplicará en los próximos 40 años, entonces surgirá una contraposición entre expansión y protección del área verde. Hay que tener en cuenta que no son dueños sino mayordomos, por lo tanto, son

responsables del aire que van a tener nuestros hijos y nietos. Tema que debe ser tenido en cuenta en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT–.

Puntualiza las localidades que requiere un trabajo articulado con otras entidades, además de la Secretaría Distrital de Ambiente y alcaldías locales Kennedy, Suba y Puente Aranda de la mano de la conciencia ciudadana. Se debe analizar qué medidas se pueden tomar teniendo en cuenta a cada localidad de conformidad a las características de cada una, por ejemplo, Santa Fe aparece como la de más arbolado porque tiene los cerros, pero el centro de la ciudad tiene una realidad distinta. Se debe avanzar en arbolado urbano para cumplir estándares internacionales y obviamente cuidar lo que ya se tiene.

Está preocupado por lo que sucede en el suroccidente de la ciudad por los múltiples accesos de camiones y buses que usan diésel, además hay industrias y acumulación de polvo. También por el relleno de Doña Juana por las implicaciones en la salud por la contaminación. Considera que se deben cambiar hábitos como ahorrar el agua cuando se utiliza la ducha, mejorar la gestión de los residuos en los conjuntos residenciales que deben tener seguimiento, reemplazar bombillos por ahorradores, entre otros temas. Pide que se permita la intervención de la Secretaría de Ambiente por tener 3 sesiones asistiendo al Concejo.

LA PRESIDENTA coincide en que se debe revisar la dinámica de los debates. Suspende el debate y se continuará con la intervención de voceros y la Administración. Se pasará el video que ha solicitado el Honorable Concejal Julián David Rodríguez Sastoque.

LA SECRETARIA DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ informa que los expertos han confirmado lo que se ha dicho que es posible que la mala calidad del aire incremente muertes por coronavirus. Hay más incendios que en años pasados en Colombia que no permiten levantar el pico y placa ambiental, la medida ha disminuido el peligro. Si se retira la medida al final del día se aumentará la contaminación del ambiente. Hoy se tuvieron 5 estaciones en amarillo y no es por el tráfico vehicular. Considera que las medidas estructurales no se han tomado consistentemente en los últimos 20 años.

Atendiendo la solicitud el Honorable Concejal Julián David Rodríguez Sastoque Se proyecta el video donde interviene el experto en ambiente DANIEL BERNAL activista ciudadano por la calidad del aire. Señala que la presentación va a que cada ciudadano conozca el tema y exija sus derechos. Presenta la red oficial de monitoreo de Bogotá, en 2018 se tenía alerta y de un momento a otro Bogotá se quedó sin datos. Indica que falta monitoreo y continuidad en el funcionamiento de la red. Otra problemática son los buses de chimenea de Transmilenio. Instaló su propio sistema de monitoreo de bajo costo, después de un ejercicio se vio que dentro de los buses se registran medidas mayores de contaminación, incluso se da menos contaminación en la estación y fuera de la estación. Se afecta a los conductores y usuarios. Cambiaron los buses, mejoró la situación, pero no hubo medidas de fondo.

Presenta el software libre Canario que es una red ciudadana de calidad del aire, tiene dos enfoques el canario móvil para viajes en Transmilenio y el fijo que es una especie de red de monitoreo, las 11 estaciones están en rojo y el resto en amarillo y naranja. También han hecho labores pedagógicas en algunos colegios.

LA PRESIDENTA suspende el debate.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA solicita se informe si hay comunicaciones radicadas.

EL SECRETARIO informa que no hay comunicaciones radicadas.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde intervinieron los citantes de las proposiciones 236 y aditiva 243 de 2020. Tema: Gestión de la Calidad del Aire en Bogotá. Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo. Proposición 259 de 2020. Tema: Contaminación del aire y ruido en Bogotá. Citantes: Bancada Partido Conservador y 276 de 2020. Tema: Avance de la política pública para la Gestión Integral de la calidad del aire en Bogotá. Citantes: Partido Bancada Colombia Justa Libres.

Se levanta la sesión Siendo las 12:39 p.m. del 17 de marzo de 2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Neil Javier Vanegas Palacio

ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Neil Javier Vanegas Palacio